

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 3 de Julio de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 145

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Accion del aceite sobre las olas.

El vice-almirante Cloué acaba de publicar en la *Revue Rose*, de París, un trabajo en que resume los últimos experimentos hechos acerca de la accion del aceite sobre las olas. Hé aquí este trabajo, interesante por más de un concepto:

El medio empleado más generalmente a bordo de los navios para verter el aceite, consiste en un saco de tela fuerte, de una capacidad de cerca de 10 litros, que se llena de estopa empapada en aceite; se completa vertiendo aceite encima de la estopa, y cerrado sólidamente el saco, se abren algunos agujeros en su fondo, con una aguja de velas. Huyendo delante del temporal, cuando el mar parece pronto a enterrar el navio, se coloca uno de estos sacos colgado a cada lado de la popa.

Varios capitanes han preferido suspender los sacos hacia adelante, porque en su lucha con el mar, el navio extiende la mancha de aceite y ensancha así el camino unido en que están suprimidas las vertientes.

Si el navio está a la capa se suspende uno de los sacos descritos anteriormente, y se colocan otros sacos a lo largo de la borda, de 10 en 10 metros próximamente, de modo que toquen en el agua.

Algunos buques han podido utilizar el sistema con viento de lado ó viento de través, lo cual les ha procurado la gran ventaja de seguir su camino en lugar de perder tiempo quedando a la capa.

Hace varios años los botes de salvamento de Australia se ejercitan en franquear los arrecifes durante el mal tiempo, con ayuda del aceite. Lo hacen sin correr peligro alguno y sin embarcar una gota de agua; el aceite traza en medio de las rompientes una especie de camino a cuyos lados se rompen con violencia las olas.

Se han verificado muchos salvamentos de tripulaciones, durante un vendaval, por embarcaciones muy pequeñas, que no han corrido ningún riesgo; hallándose muy próximos ambos navios, el aceite vertido por el que estaba al viento había abierto en torno de ellos un espacio que les ofrecía completa seguridad.

Muchas embarcaciones cargadas de gente, y procedentes de buques sumergidos ó incendiados, sólo debieron su salvacion al empleo del aceite que habían tenido la precaucion de embarcar.

Todos los informes señalan la *maravillosa rapidez* con la cual se extiende el aceite sobre el mar, y gran número de capitanes declaran que solo debieron la salvacion de sus barcos al empleo que hicieron del aceite para combatir las rompientes.

Durante una travesía de Boston a Londres, el barco de vapor *Stolckholm-City* encontró una terrible tempestad de Oeste que levantó las olas a una altura enorme. Era imposible ponerse a la capa, porque el navio estaba sobrecargado y la cubierta estaba ocupada por doscientas reses vacunas; el único recurso posible era huir; pero atendiendo al estado del mar, la maniobra era en extremo peligrosa. El capitán resolvió entonces hacer uso del aceite. El efecto fue instantáneo y las rompientes más peligrosas se transformaron en una ola inofensiva. Durante una fuga de cerca de ciento setenta millas durante la tempestad, ni una gota de agua entró a bordo.

Es inútil citar más ejemplos de la eficacia del aceite en esos casos, y se necesitaría mucho más espacio del que tenemos para traerlos todos a colacion, porque son muy numerosos.

Todas las variedades de aceites han sido usadas con éxito; hasta se han empleado las grasas derretidas de las cocinas; pero sin embargo, el aceite de pescados, y especialmente el de la foca, ha resultado mucho mejor. Los aceites minerales son demasiado ligeros, aunque ordinariamente tambien han dado buenos resultados; algunos aceites vegetales, tal como el de coco, por ejem-

plo, se hielan demasiado pronto en las latitudes frias.

El aceite no es penetrable ni para el aire ni para el agua y la cohesion de sus moléculas es tal, que no se le puede transformar en lluvia: el viento no tiene influencia alguna sobre él. que es, sin duda, lo que causa la maravillosa facilidad de expansion y lo que hace que por delgada que sea una capa de aceite impida que el viento ejerza accion en la superficie de mar que ella cubre.

Hay otras sustancias que tienen—si bien en proporciones más pequeñas—esa propiedad del aceite de oponer un obstáculo serio a la disgregacion de las particulas del agua del mar bajo la influencia del viento. Todos los restos de las cocinas ó de las máquinas de los buques, todos esos cuerpos que flotan en masa compacta sobre la superficie del mar ó cerca de su superficie, producen ese mismo resultado.

Entre las doscientas memorias escritas sobre otros tantos experimentos hechos, solo ha sido observado el consumo de aceite en un tiempo determinado en los casos siguientes: el consumo medio de 17 buques navegando con viento de popa ha sido 1.83 litros por hora, y el de 11 buques al paño ha sido de 2.70 litros. Dos botes de salvamento han gastado 2.75 litros por hora.

Si nos imaginamos un barco que navegue con viento de popa a razon de 10 nudos por hora, recorriendo así 18.253 metros en una hora y cubriendo de aceite la superficie del agua en esa longitud y en una extension de 10 metros en anchura, necesitando sólo 2,20 litros de aceite para ello, y si tenemos en cuenta que un litro de aceite representa 110 capas de un decimetro cuadrado por cada milimetro de espesor, comprenderemos que el espesor de esa ancha capa de aceite es de una fraccion de milimetro tan infima que apenas puede ser concebida.

Porque, en efecto, resulta que ese espesor es de 1/90.000 de milimetro.

Si comparamos el consumo producido por el aceite que se tira al mar con el valor de lo que por ese medio se preserva, y sobre todo con la vida de los hombres que van a bordo, no hay que vacilar, queda demostrado por modo evidente que ningún buque debe hacerse a la mar sin una provision de aceite preparada para los casos de peligro de embarcar agua.

Además, el consumo de aceite que se hace con ese objeto es considerado como *aceria gruesa* por los aseguradores, que reembolsan su importe al armador del buque.

Está completamente demostrado que se pueden garantizar los buques de los efectos desastrosos en la mar gruesa empleando el aceite.

Ya sólo falta perfeccionar el modo de usarlo, según las circunstancias y las diferentes necesidades, y es casi seguro que bien pronto serán conocidos algunos procedimientos tan prácticos como económicos.

Es, pues, de desear que el ministerio de Marina, las Cámaras de Comercio y las Sociedades de Salvamento fijen su atencion en los datos que apuntamos y procuren propagar el uso del aceite en las circunstancias antedichas.

Los reinados más largos.

Noticias históricas de actualidad é interesantes, que expone un cronista con motivo del jubileo de la Reina de Inglaterra.

De los pueblos que han podido celebrar mayor número de tales aniversarios, es precisamente uno, el pueblo inglés. Pudo este pueblo celebrar el 50 aniversario de la proclamacion de Enrique III, el cual reinó desde 1216 a 1272, esto es, 56 años; el de Eduardo III, quien vivió en el trono lo suficiente para ello y nada más, desde 1327 a 1377, y el de Jorge III, cuyo reinado se prolongó desde 1760 a 1820, si bien durante la mayor parte de ese periodo el monarca estuvo privado de razon.

No escasearon en la monarquía francesa los reinados de larga duracion. Sin embargo, solamente en dos de ellos, en los de Luis XIV y Luis XV, hubiera podido celebrarse fiesta análoga a la que hoy celebra la monarquía inglesa. Hubo reinados, como el de Carlo-Magno, de 768 a 814; el de Felipe I, de 1060 a 1108; el de Felipe II Augusto, de 1180 a 1223; el de San Luis, de 1226 a 1270, y el de Carlos VI, de 1380 a 1422, que

pasaron sobradamente de los cuarenta años; pero a los cincuenta solo llegaron los dos arriba dichos. Bien es verdad que, en compensacion, el de Luis XIV (desde 1643 a 1715, esto es, sesenta y dos años) es el más dilatado que registran los reinos de Europa siendo preciso ir a buscar en los tiempos bárbaros de la Rusia un duque de Moscou, Sviatoslao III, que haya regido a su pueblo por más tiempo (desde 1247 a 1323). Los demás, ni le han igualado ni se han aproximado a tal duracion. El mismo Luis XV solo reinó desde 1715 hasta 1774, ó, lo que es lo mismo, cincuenta y nueve años.

La Rusia, de la cual acabamos de hablar, aparte el citado duque de Moscou, solamente uno de sus soberanos, el primero que tomó el título de Czar Ivan IV el Terrible, hubiera podido celebrar el cincuenta aniversario de su advenimiento al trono, pues rigió a su pueblo desde 1533 a 1584. Rusia es de las monarquías que menor número de reinados largos registran. Entre los dos ó tres que pasan de los cuarenta años, está el de Pedro el Grande, desde 1682 a 1725.

Prusia no cuenta en sus anales ningún reinado de medio siglo, aun tomando la cuenta desde los margraves de Brandeburgo. Algunos, muy pocos, pasan de 40. Tales son el de Federico Guillermo, el *gran Elector*, desde 1640 a 1688; el de Federico II el Grande, desde 1740 a 1786, y el de Federico Guillermo III, desde 1797 a 1840.

Tampoco cuenta con ninguno Suecia, a no ser que nos remontemos a los tiempos casi míticos de ese país y demos por valdero el de Edmundo Bjorn, desde 829 a 885. Fuera de ese dudoso reinado, el más largo es el de Gustavo Wasa y sólo alcanza cuarenta años: desde 1520 a 1560. Dinamarca cuenta uno: el de Cristian IV, desde 1588 a 1648.

Aun reuniendo la historia del antiguo Imperio de Alemania a la del actual Imperio austriaco, únicamente el reinado del bisabuelo de Carlos V. Federico III, que ocupó el trono imperial en el periodo de 1440 a 1493 ha llegado a los cincuenta años de duracion. Algunos, como Enrique IV de Francia (desde 1056 a 1105) y Leopoldo I de Hapsburgo (desde 1558 a 1705), estuvieron a punto de alcanzarlo, pues son varios los emperadores que contaron más de cuarenta años de dominacion. El actual Francisco José I, cuenta ya cerca de ese periodo, pues que subió al trono el 2 de Diciembre de 1848, y va despues de la reina Victoria en el decanato de los soberanos europeos.

La casa de Saboya ofrece tambien numerosos ejemplos de príncipes que han gobernado largo tiempo. Algunos más de los cuarenta años como Amadeo V (de 1283 a 1323), Luis II (de 1230 a 1350), Amadeo VI (de 1343 a 1363). Pero el que vivió más tiempo despues de empuñar las riendas del gobierno, fué el famoso Amadeo VIII, que elegido papa con el nombre de Felix V, y declarado anti-papa por el concilio de Basila, gobernó la Saboya desde 1391 a 1451; es decir, sesenta años.

Portugal es de los pueblos que ofrecen más largos reinados. Hay muchos como el de Juan V, (1706 a 1750), que pasa de los cuarenta; pero no llega a los cincuenta más que el de Juan I (1383 a 1433).

Por último, en España, desde la union de las coronas no se registra un solo reinado de cincuenta años. Los ha habido largos, si como el de Carlos V, de 1516 a 1556; el de su hijo Felipe II, desde esta última fecha hasta 1598; el más largo de los Austrias, el de Felipe IV, desde 1621 a 1666; y el más largo de los Borbones, el de Felipe V, de 1700 a 1746; pero ninguno alcanzó medio siglo.

Para registrar, pues, reinados que hayan superado un periodo tal de duracion, hay que acudir a las Crónicas de la corona de Castilla ó de la monarquía aragonesa.

En la primera solo hallamos uno: el de Alfonso VIII el de las Navas desde 1158 a 1214, esto es, 56 años; siguiéndole en ese concepto pero sin alcanzar el medio siglo, D. Juan II, desde 1406 a 1454. En la segunda se registran dos: el reinado de don Jaime I, desde 1213 a 1276, esto es, 63 años, y el de Don Pedro IV, de 1336 a 1387.

Resulta, pues, que en todos los grandes Estados monárquicos europeos y hasta en algunos de los secundarios, no pasan de

quince los reinados que han alcanzado más de los cincuenta años de duracion.

Carta de Madrid.

30 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Comienzo estas líneas más bien impulsado ya por la costumbre que por los asuntos que hayan de ser objeto de mis cuartillas, pues a las consecuencias naturales de los días siguientes a festivos en que generalmente decaen los comentarios en los círculos políticos, donde una noticia se hace vieja antes de 24 horas, hay que agregar hoy la circunstancia no pequeña de verificarse el acto de inaugurar la exposicion de Filipinas, con asistencia de la Corte y de todo el Madrid conocido. De suerte que el periodista que sale de su casa en busca de algo con que satisfacer la curiosidad del público, en vez de noticias recibe peticiones de papeletas para dichos actos, habiendo llegado hasta el punto de que el presidente de la comisaria régia para librarse del asedio, haya tenido que acudir al socorrido expediente de una ligera indisposicion que de fijo no le impedirá esta tarde asistir a la apertura de ese concurso, en el que por primera vez muchos españoles van a conocer en sus detalles la vida y la manera de ser de nuestras colonias en la Oceania.

Observo, sin embargo, que me voy separando del objeto a que debo dedicar estos renglones, llevado como todo el mundo de la fiebre del día y debo decir a V. algo relativo a la política en los actuales momentos.

El horizonte se ha despejado mucho desde el momento en que se supo que los reformistas cejaban en su campaña de obstruccion, si bien todavia queda una ligera nubecilla que empaña a ratos la claridad de la atmosfera, y que la constituyen los autonomistas que, no satisfechos con que se haga caso omiso de las autorizaciones que se iban a conceder al ministerio para llevar a Cuba algunas de las leyes vigentes en la peninsula, amenazan con una larga discusion con motivo de los presupuestos y que, dada la época en que nos hallamos tiene mucho de parecido con la obstruccion.

Creo algunos, sin embargo, que no llegará a este punto la cuestion y que se limitarán a hacer una protesta, porque contentiendo los futuros presupuestos rebajas de importancia, correrian el riesgo de seguir con los actuales porque no quedarán diputados ni senadores para su aprobacion.

Los republicanos más intransigentes censuran con todas sus fuerzas la visita del diputado demócrata, Sr. Peñalva, a S. M. la reina con motivo del indulto de pena capital de un reo que debía ser ejecutado en Soria, lanzando sobre él la escumacion, porque no creen conveniente su conducta con el credo de su comunión política.

En cambio los ministeriales no caben de gozo en su pellejo porque consideran que el acto es de verdadera trascendencia para el porvenir de los partidos republicanos en guerra y no ciertamente porque se prometan disminuir la fé de los hombres de primera linea de esos partidos, sino porque se fijan más principalmente en el efecto que ha de hacer en la opinion general del país la aplicacion de la gracia de indulto en este caso concreto y por las circunstancias de que va acompañado.

Vuelven a cotizarse las noticias sobre órden público, pues se ha llegado a suponer que se prepara alguna sublevacion por parte de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Como de costumbre nada concreto y determinado se conoce en la materia y por lo que hace a los interesados, si alguien les pregunta sobre la cuestion contestan en términos tan vagos que nada se saca en definicion.

Haya ó no haya fundamento para estos rumores, lo único cierto y positivo que se advierte es como ayer dije a V. una enérgica campaña de oposicion, en la prensa que sigue directamente las inspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla.

Pero en lo que todos convienen sin dis-

operar un punto es que, de decidirse por este sistema, tendria que reunir grandes caracteres el movimiento, por lo mismo que los descalabros de intenciones aisladas no han dado en ocasion alguna frutos aprovechables, en los que se ha gastado el prestigio y el crédito de todo un partido.

Algunas gentes se ocupan en calcular las probabilidades de duracion del interregno parlamentario y de los asuntos que serán objeto del exámen de las Cortes para la segunda parte de la legislatura.

Los mas optimistas creen que volverán a reunirse en primeros de Noviembre y que continuaran hasta fin de año para discutir las reformas militares, el Código penal y el Jurado, con objeto de que todos estos proyectos puedan ponerse en práctica en primeros del año próximo, sino ocurriesen antes sucesos imprevistos, cosa en la que son muy pocos los que creen posible.

Esta mañana como juéves se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina, notándose la falta del señor Cassola que se encuentra enfermo. Ha llamado mucho la atencion el hecho de haberse celebrado consejo preliminar en la Secretaria de Estado, cosa no acostumbrada y despues la mucha duracion del Consejo en la regia cámara. En vano ha sido la diligencia de los periodistas para averiguar las causas de todo ello, pues los Ministros se han encerrado en la mayor reserva, de la que solo han salido para decir que se habia firmado una combinacion del personal de Hacienda.

En el Senado se temió por un momento que hubiese algo extraordinario promovido por el general Primo de Rivera, pero pronto se desvaneció este rumor, confirmandose la ausencia de todo propósito con el hecho de haber entrado en la órden del dia.

En el Congreso se ha entrado en la órden del dia despues de una pregunta del Sr. Davila sobre los arrozces valencianos y con las relaciones de España é Italia respecto de este comercio.

Un combate de seis horas

Para formar contraste con los esplendores del jubileo de la reina Victoria publican los periódicos de Lóndres, en su último número llegado á Madrid, la vista de un proceso que, empleando una frase popular, «pone los pelos de punta» y que demuestra cómo los ingleses son á un mismo tiempo el pueblo más civilizado y el pueblo más salvaje de la tierra.

El mismo dia en que se celebraba la deslumbrante procesion en que la reina-emperatriz, acompañada de un ejército de reyes y de príncipes, se dirigió desde su palacio de Buckingham á la histórica abadía de Westminster, dos mujeres rñeron descomunal batalla en una de las calles extraviadas de aquel mismo barrio de Westminster.

Llamabase la una Mrs. Noonan y Mrs. Christmas la otra. La primera aplicó un epíteto infamante á la hija de la Christmas y esta, con un niño de pecho en los brazos, salió á vindicar el honor de la familia, entregó el niño á un amigo que se hallaba presente, pidió explicaciones y recibió nuevos insultos y un golpe é inauguróse la batalla, al calor de cuyo estruendo reunióse público tan numeroso, que al poco rato pasaba de doscientas personas.

Las dos mujeres peleaban como demonios, llovian sobre sus cuerpos, especialmente sobre el rostro y sobre el pecho, golpes tremebundos, volaban por los aires los cabellos á puñados y corria la sangre sobre sus vestiduras, hechas girones.

El público contemplaba impasible la escena, como espectáculo curioso, aunque natural. Entre los del corro habia un primo de la Christmas y el marido de la Noonan, que presenciaban la lucha en calidad de espectadores desinteresados.

«¿Cómo no intervinisteis para hacer cesar aquella lucha tan horrible?» preguntó el magistrado á uno de los testigos, á quien por su posicion superior á la del obrero habia derecho á exigir mayores responsabilidades.

«Quise separar á las dos mujeres—contestó el testigo—pero me lo impidió el marido de la Noonan diciéndome que las dejara, porque esa ella la manera de calmarlas.

A las doce y media de la tarde principió la lucha. A las dos aún continuaba cada vez más fiera y las mujeres se mordian, se arañaban y se golpeaban como tigres, se derribaban mutuamente al suelo y la que lograba ponerse antes de pié pisoteaba la cabeza de su enemiga con todas sus fuerzas.

Poco despues de las dos de la tarde, una de las mujeres, en un momento de inespera-

da tregua, se escabulló y se refugió en una taberna inmediata para tomar nuevos bríos con un vaso de gin. Su rival siguió el ejemplo á los pocos minutos las dosse encontraban otra vez en la calle y reanudaban la espantosa pelea.

Seis horas duró el combate, sin otros respiros que los necesarios para echar nuevos tragos en la public house. Aquellas dos mujeres eran dos furias insaciables y sedientas de sangre, dotadas de una resistencia vital que tenia ébrios de entusiasmo á los 200 espectadores.

Era ya casi de noche cuando la Noonan fué recogida del suelo por su marido y por otros espectadores y llevada á casa, donde falleció el dia siguiente.

Despues de prolijo exámen de testigos, el tribunal ha dictado el siguiente salomónico veredicto: «La mujer Noonan ha fallecido de causas naturales.»

A los jueces les ha parecido tambien natural el combate y para absolver á la Christmas, se han fundado en que «si bien esta fué la que profirió el primer insulto, fué la Noonan la que salió á desafiar á la Christmas.»

Con razon dice el Daily News comentando este acontecido: «En el seno de esta nuestra sociedad, la más culta de la tierra, se agitan poblaciones indudablemente más salvajes que las más bárbaras del Africa Central; y es porque no nos hacemos cargo de que hay clases sociales que no vienen á la civilizacion, sino que la civilizacion tiene que ir á ellas.»

Los bárbaros modernos.

Nuestro colega La Correspondencia de Reus, dedica los siguientes párrafos á conmemorar la derrota que sufrieron en las calles de aquella ciudad, las hordas carlistas el dia 30 de Junio de 1872.

Mañana cumplen 15 años que los partidarios de D. Carlos de Borbon, Pretendiente á la Corona de España, entraron por sorpresa en esta ciudad, aprovechando la ausencia de la mayoría de este vecindario, que por ser domingo y haber sido fiesta la víspera, se hallaba esparcido por las numerosas casas de recreo de nuestro campo.

Cara pagaron tamaña osadía, pues que perdieron su jefe, el titulado general Francesch y algunos otros individuos.

Un punado de valientes oficiales é individuos del regimiento de caballeria de Bailen (hoy de Borbon) que por casualidad se encontraban reunidas en los cuarteles, lucharon denodadamente contra centuplicadas fuerzas, desalojando de la ciudad al enemigo que se habia apoderado de los principales puntos, haciéndoles desistir de hacerse dueños de la misma.

¡Paz á los muertos y gloria á los vencedores!

POLITIQUELLA.

Habia un diario fusionista, que sin duda está en correspondencia con los revolucionarios:

«Algo trabajan los conspiradores ahora, como de ordinario, pero nos parece que harán pocos milagros: alguna calaverada—si la hacen—y nada más.»

No nos fiamos de la profecía. Recuerde el colega como llamó el señor Cánovas del Castillo el golpe de fuerza de Sagunto.

Botaratada.

Pero ya sabemos por qué los conspiradores trabajan ahora.

Se valen de que el señor ministro de la Gobernacion está ligeramente enfermo de la vista.

¡Ah, tunos! Aprovechan la ceguera del lince.

Dice un colega:

«Ministeriales y no ministeriales, están convencidos de que Cassola no se va. Y por ahora esta es la fija.»

Por lo menos, esa debe ser.

Del diario conservador Los Ocurrencias: «Lamentaciones de un periódico fusionista:

Observa El Dia que apenas fué reanudada ayer la discusion de las reformas militares, el salon de sesiones se quedó casi vacío.

«¿Qué interés y qué solicitud la de los padres de la patria!»

«Si necesitan oír la campanilla cuando los llaman á votar.»

Con esto y con saber hablar de obstruccionismo cuando las oposiciones discuten, se tiene formado el perfecto fusionista.»

¡Buenos están, tratándose de reformas militares, los fusionistas y los conservadores!

Tanto valen unos como otros.

En Vitoria habrá dos corridas de toros. En muchos otros puntos, se celebrará esa fiesta,

que viene de prole en prole, y que el Gobierno no abole, ni habrá nadie que la abola, como dicen en una zarzuela muy conocida.

Con estos anuncios de corridas ya podemos juzgarnos dichosos los españoles. En tiempo de Jovellanos, se contentaban estos con pan y toros.

Los modernos han adelantado mucho sobre este punto. Hoy nos contentamos solo con los toros.

El ministro de la Gobernacion Sr. Leon y Castillo, continúa algo molesto de la vista.

Lo sentimos. Porque no está bien que los ministros sufran tambien en los ojos esas enfermedades que padecemos los demás hombres.

Ya son bastante cortos de vista sin necesidad de enfermedades.

De ellos pueden decirse aquellas palabras de la Escritura: —Tienen ojos y no ven.

Al ministro de Agricultura francés, M. Barbe, se le ha ocurrido proponer á sus compañeros la supresion del ministerio que desempeña.

Hé aqui un rasgo de generosidad que no podemos esperar de ninguno de nuestros ministros.

Los conservadores amenazan ya. Leemos en un diario de esa comunión:

«Continúan los comentarios sobre los propósitos que se atribuyen al Sr. Cassola de destituir al director general de infanteria.

Un periódico dice: «No falta quien sostenga que la destitucion aparecerá en la Gaceta despues de cerradas las Cortes y que este aplazamiento obedece al deseo de evitar que el director de infanteria promueva un debate en el Senado y refiera detalles bien curiosos relacionados con los proyectos del ministro.»

Podiera ser, aunque hay quien no tiene alientos para tanto. Pero tambien pudiera ocurrir que no se consiguiera el objeto.

Porque los detalles curiosos salieran á luz á pesar de cerrarse las Cortes.»

Por nosotros, que salgán. Es mas, creemos que deben salir. Que se diga todo, todo, y así sabrá á qué atenerse el Ejército.

El Estandarte, actuando de Jeremias: «Al cerrarse la segunda legislatura de las Cortes de la Regencia, hay que llevar las manos á los ojos y llorar sobre la Jerusalem de nuestros amores, convertida en lastimosa Babel.»

No sabemos si las Cortes serán la Jerusalem de los amores conservadores. Pero que están convertidas en una Babel, lo garantizamos.

Porque allí todos hablan. Y pocos son los que se entienden.

Estadísticas de La Correspondencia de España: «Han jurado hasta ahora 418 diputados, y por consiguiente, se necesitan 208 para la aprobacion de los proyectos de ley cuya votacion sea nominal.

«Parece que en la actualidad no llegan á 180 los que hay en Madrid.»

«Esto habla en pró de los diputados. Y del sistema.»

PROVINCIAS.

Por las calles de Valencia se reparten estos dias unas hojas impresas en papel verde, que dicen á la letra:

«Ha llegado á esta capital el saludador de primera clase de la nacion española, para aludar toda clase de personas, ganados, fieras y animales de todas clases, tercianas, tumores y llagas, males de vientre, estómago, callos por viejos que sean y toda clase de mordeduras de perros rabiosos, gatos y de toda clase de fieras. Dicho señor ruega pasen por esta su casa, que con saliva y paladar de este señor, serán curados.»

Horas de visita, de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.»

El martes por la mañana, segun escriben de Malaga, se presentó en el Camino Nuevo un grupo compuesto de centenares de jornaleros, que en actitud violenta pedian trabajo al grito de «¡o todos ó ninguno!»

Durante algunas horas continuó el tumulto, y no se trabajó; pero despues se presentó el al-

calde con fuerzas de la Guardia civil, logrando conjurar el conflicto, in consecuencias graves.

En Málaga se proyecta llevar á efecto la publicacion de un boletín mensual, con el propósito exclusivo de dar cuenta de las irregularidades que se cometan en las subastas y de emprender una enérgica campaña contra los primicias verdaderos zánganos en aquéllas.

El juez que entiene en la falsificacion de las listas electorales de Valencia, ha dictado auto de prision y procesamiento contra el presidente de aquella Diputacion provincial D. Manuel Sapiña.

En Almagro ocurrió el viernes último un sangriento drama.

Dos sujetos conocidos por Piculin y Pajarito empezaron á disputar por un motivo batadi, y despues de larga discusion y numerosos ultrajes que mutuamente se dirigieron, uno de ellos cogió una piedra y se la arrojó al otro con tal fuerza que le produjo una herida bastante grave.

El herido se apoderó entonces de una escopeta que estaba apoyada contra un olivo y pertenecía al guarda de la finca donde tuvo lugar la pendencia, y disparó un tiro á su contrario dejándole medio muerto.

Este, que era el llamado Pajarito, arrastrándose como pudo y regando el suelo con su propia sangre, despues de grandes esfuerzos alcanzó un hacha que habia en un sitio próximo y tomando bliento en su ardiente deseo de venganza, se incorporó, y empuñando con su mano crispada el arma, la dejó caer sobre su enemigo causando una profunda herida en la cabeza que le hizo rodar por tierra sin sentido.

Ambos quedaron en el lamentable estado que es de suponer, pues las heridas que mutuamente se infirieron fueron gravísimas.

El Sr. Manterola.

Parece que la medida tomada por el Caldeal Payá contra el Sr. Manterola consiste en la retirada de las licencias para predicar y confesar.

Ignoramos la causa ocasional de la medida, aunque hemos oído decir que ha obedecido á serias razones.

TELEGRAMAS.

Italia.

Roma 29.—En una reunion celebrada hoy con asistencia de 50 senadores, se ha seguido tratando detenidamente de las reformas que deben introducirse en el Senado, tomando por base el dictamen del ponente de la Comisión Interior de dicha Cámara.

Inglaterra.

Lóndres 29 (re-ibido el 30).—El doctor Mackenzie ha hecho hoy una nueva operacion al príncipe imperial de Alemania, obteniendo los resultados más satisfactorios. La excrecencia de la garganta ha sido extirpada casi por completo.

No parece necesaria una nueva operacion. Lóndres 29.—La reina Victoria ha obsequiado á un gran número de personas con un gar-deng-ivy en el palacio de Buckingham.

La fiesta ha sido magnífica. Han asistido todos los príncipes y princesas que se encuentran actualmente en Lóndres.

El número de invitados pasaba de 1.000. La reina se dirigió á dicho palacio pasando por el barrio de Kensington, que estaba magníficamente decorado.

Sus habitantes dirigieron un mensaje de felicitación á la reina, quien fué objeto de entusiasmas vitores en todo el trayecto.

Alemania.

Paris 3.—Vuelven á circular rumores pesimistas sobre el estado del emperador de Alemania.

Austria-Hungria.

Viena 30.—El príncipe imperial de Austria ha sido objeto de una verdadera oracion en Cracovia.

Las iluminaciones con motivo de la presencia del príncipe fueron magníficas.

Bulgaria.

Viena 30.—Segun un despacho de Tirnova han llegado allí muchos diputados búlgaros y varios individuos del gobierno.

El ministro de Negocios extranjeros continúa en Sofía.

Turquia.

Paris 29.—Segun noticias de Constantinopla la comunicacion dirigida á la Puerta por el embajador de Francia fue traducida al turco y entregada directamente al sultán.

El sentido de dicho documento era el siguiente: «Si el sultán ratifica el convenio inglés, Francia se verá obligada á tomar las medidas que juzgue necesarias para poner á cubierto sus intereses y restablecer el equilibrio del Mediterráneo.»

Si el convenio no es ratificado, nada tiene que temer de Inglaterra, Turquia, y puede contar con Francia y con su amistad secular.»

La lectura de este documento produjo viva impresion en el ánimo del sultán, quien mandó reunir en el acto el Consejo para deliberar sobre el asunto, no tomándose ningun acuerdo definitivo.

Al mismo tiempo que el sultán recibia la comunicacion francesa, el embajador ruso celebraba una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros, hablando en los mismos términos que en aquella nota diplomática.

GACETILLAS.

Suscripcion para salvar los gastos de una decorosa sepultura que guarde los restos mortales de la Srta. D.^a Rosalia Heriberry que falleció en esta ciudad el dia 13 de Junio de 1887.

	PESETAS.
Suma anterior.	119'00
Don Juan Cara.	5'00
» Isidro Gonzalez Perez.	1'00
» R. F.	1'00
» C. T.	1'00
» B. R.	5'00
» José Morente.	5'00
» Adalberto Ruiz.	5'00
» Vicente Abad Madotell.	2'50
» Andrés Alvarez.	1'00
» Francisco Terriza.	5'00
» José Roca.	2'00
» Francisco Salmeron.	1'00
Un devoto por ir al rosario.	1'00
Don Felipe Trujillo.	5'00
El Motin, de Madrid.	5'00
Un gallego.	5'00
Un adepto.	2'50
Un liberalon.	1'00
Una señora.	2'50
Don Ramon Matienzo.	5'00
» José Roldan.	1'00
Total.	181'50

Se anuncia la hecatombe de varios empleados de las oficinas de la Diputación en cuanto se reúnan los *padres provinciales*.

Lógicamente pensando esas supresiones no se harán para aliviar el presupuesto de gastos de la provincia, sino para colocar en los huecos que dejen los despedidos a los paniguados, compinches, parientes y amigos de los Diputados actuales.

Nosotros nos atreviamos a despachar todos los negociados de la Diputación con el Secretario, tres oficiales y tres escribientes.

Pero como es preciso satisfacer las exigencias de tirios y troyanos, cada cacique y personaje de campanario ha ido metiendo en la Diputación a aquellos dandos de su especial simpatía, llegando a parecer la Secretaría de la Corporación, a una sucursal del Hospicio, pues hay allí tanto personal como en cualquier Ministerio.

Recordamos que siendo Gobernador nuestro buen amigo Carlos Frontaura, nos halláramos un día en su despacho a la una de la tarde.

El Gobernador tocó el timbre.

Se presentó un portero.

—Diga V. al Secretario de la J. de I. P. que venga.

Volvió al poco rato el dependiente y dijo:

—Está enfermo.

—Bueno—dijo el Gobernador—que venga el oficial X...

El Portero.—Ha parido su muger y no ha venido hoy a la oficina.

—Avisé V. entonces al Sr. N...

—Está cazado en el coto de D. Caralampio Ayuso.

—¡Diantre! Pues que se presente Z...

—Se le ha muerto anoche su abuela.

—¿Y el Secretario?

—Ha ido a Tabernas a la recolección de los frutos de su hacienda.

—¿Y el Contador?

—Está con una hemorragia nasal.

—En resumidas cuentas ¿quienes estamos hoy dentro del edificio del Gobierno y de la Diputación?

—¡Excelentísimo señor: la persona de V. S. y la mía.

Suma y... sigue.—Si nosotros fuéramos representantes de la nación, si fuéramos de los elegidos del pueblo para representarlo en Cortes nos sería permitido protestar ante la faz de la Europa culta de la falta de esa humanidad llevada a cabo con el cadáver de la que fué en vida Srta. D.^a Rosalia Heriberry, y cuyo hecho trae alarmados a todos los hombres que no clasifican la humanidad en esta—teniendo siempre presentes las sublimes palabras pronunciadas momentos antes de espirar por el Mártir del Gólgota?

Meditemos, sí, meditemos todos los hombres honrados sobre hechos y acontecimientos que en nombre de la ley realizan los que no se avienen con el progreso, los que a fuerza de soñar con el pasado, se hacen la ilusión de que aún vivimos en aquella época de intransigencia, de condenaciones y de anatemas.

A esos mismos, a los que con su conducta procuran abondar mas cada día en el terreno del pasado, para mostrarnos las *delicias* que a los mortales proporcionaba el fanatismo, a esos les preguntamos nosotros.

¿Quiénes han sido mas dignos de ser enterrados en lugar decente y al abrigo de todo peligro? ¿Las hordas sanguinarias del carlismo que cubrieron de sangre y de horror las calles de Cuenca, que violaron, mataron y asesinaron, ó la Srta. Heriberry modelo de honradéz y dechado de virtudes?

¿Qué hubieran dicho los que han negado decaente sepultura al cadáver de esta dignísima mujer, si a los cadáveres de la soldadesca del feróz Cucata y del sanguinario cura de Santa Cruz y del guerrillero Obispo de la Seo de Urgel, se les hubiera arrojado entre los restos de las fieras?

Y no se nos venga con distingos teológicos.

Para nosotros, son tan suicidas los que van al campo de batalla en busca de una muerte segura, sin que el deber los llame a la lucha, como (y valga la figura gramatical) el que se da la muerte así mismo.

Aquellos van a morir saqueando, robando, llevando en su bandera Altar y Religión y en sus actos el asesinato y la rapiña. Estos mueren sin causar daño material a nadie.

Para aquellos hay preces, el sagrado del templo y el cementerio para que descansen sus restos.

Aquellos mueren saboreando el botín de sus vasillos atropellos.

¿Porqué esta distinción?

Nosotros ya lo sospechamos.

Pero queremos y suplicamos a *La Libertad* que nos lo diga pues no creemos que nuestros compañeros en ese periódico carezcan de valor para contestar en nombre de la razón y de la humanidad. En esa redacción en la que figuran los Sres. Perez del Villar y Romero, no han debido admitirse asertos que pugnan con el patriotismo y con el culto a la libertad.

No, no queremos que se nos conteste en nombre de una ley que solo acatamos porque es ley. Pedimos que esos redactores conocidos de *La Libertad* nos digan qué piensan, qué creen acerca de este asunto en nombre de la moral social, en nombre de la humanidad.

Y como galanteria obija, nosotros hemos de decir que para unos y para otros y para todos arió sus brazos el Mártir del Calvario, brazos que aun permanecen abiertos para abrazar a la humanidad y que mientras la humanidad exista, no se han de cerrar porque su amor es inmenso y continuará siéndolo por encima de todas las leyes que los hombres puedan elaborar con fines que no hemos de consignar aquí.

Si la reina de la gran Bretaña, si el príncipe de Bisinark visitaran mañana este suelo en busca de su difana luz, para ver reflejarse el sol de Andalucía en las limpias ondas de nuestro mar, si aquí vinieran a gozar de la temperatura siempre estival y aquí les sorprendiera la muerte. ¿Qué haríamos de sus cadáveres? ¿Los arrojaríamos a un hoyo, ó les daríamos honrosa sepultura?

Mucho cuidado con la contestación.

En nombre de la Ley no se puede contestar, porque sospechamos que esta se borraría en evitación de un conflicto internacional. En nombre de la humanidad, les daríamos la honrosa sepultura que para todos deseamos, incluso para la Srta. Heriberry, incluso para aquellas hordas salvajes que peleando por una causa tan bárbara como intransigente, han llenado de sangre nuestro suelo, de violaciones el hogar sagrado de la familia, y de escándalo a la Europa liberal del siglo XIX.

Como no somos representantes de la nación, nos hemos tenido que contentar con consignarlo que queda apuntado.

Si hubiéramos gozado de la inviolabilidad del Diputado, hubiéramos sido más explícitos. No siéndolo, nos hemos de contentar con lo dicho, por ahora.

Ayer a las nueve de la mañana y en la Ramba de Belén, un infeliz sujeto, cantero de profesión, se disparó un tiro en el pecho quedando muerto en el acto, pues el proyectil, por el sitio donde penetró, debía causar necesariamente la muerte si se tiene en cuenta, los órganos esenciales que hubo de lesionar.

Se ignoran los móviles que le impulsaron a atentar contra su existencia, siendo así, que era apreciado de todos cuantos le conocían.

Su viuda e hijos están desconsolados como puede suponerse.

Varios vecinos de esta capital que tienen la desgracia de vivir en las inmediaciones del llamado vulgarmente *caño de la poca*, vienen quejándose repetidamente del descuido en que se le tiene.

Efectivamente las aguas del pilar tienen salida, pero al pié del mismo se ha formado con las aguas sobrantes una balsa putrefacta, que a mas de despedir pestíferos miasmas, sirve de receptáculo a todas las materias en descomposición que a él se arrojan.

Nos han denunciado un hecho que a ser cierto como nos aseguran, dice muy poco en favor de nuestro Hospital civil.

Segun se nos afirma, el viernes los que en aquel establecimiento benéfico buscan remedio a sus enfermedades, se extrañaban de que no se les repartiera la cotidiana ración de pan, viéndose privados de este indispensable alimento hasta las tres de la tarde.

Desearíamos que en gracia a los infortunados que allí se hallan acogidos, se hiciera por quien corresponda la subsiguiente averiguación.

Los hortelanos que surten de verduras nuestro mercado, protestaron ayer pasivamente contra las nuevas tarifas de arbitrios municipales, dejando de concurrir a la plaza de abastos y teniendo como es natural una gran subida los precios de los tomates, papas, habichuelas y demás hortalizas sobrantes del día anterior.

Los comentarios entre las criadas, fueron muchos y picantes y en casi todas las casas causó mala impresión el aumento de gastos en la adquisición de los artículos necesarios para el condimento del tradicional pichero.

Los canteros tambien se declararon en huelga.

«Brotan gérmenes de prosperidad» que decía un discurso de la Corona.

Ha sido entregada a D. José Roldan la sortija que perdió en el Teatro de Novedades y que fué encontrado por un hijo de nuestro amigo D. Rosendo Abad.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Lunes 4.—Causa de Sorbas contra Maria Requena y consorte, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Casinello; procurador, Sr. Rodríguez.

Martes 5.—Id. de Almería, contra Antonio Rodríguez, sobre disparo.—Fiscal, abogado y procurador, los mismos.

Miércoles 6.—Id. de Gergal contra Antonio Gomez Santander, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Zavala; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Rodríguez.

El mismo día.—Id. de Sorbas contra Juan Alcolea, sobre amenazas.—Fiscal Sr. Medina; abogado, Sr. Casinello; procurador, Sr. Rubio.

Jueves 7.—Id. de Berja contra Juan Pedrosa, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Romero; procurador, Sr. Perez.

El mismo día.—Id. de Gergal contra Francisco Hernandez y consortes, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; abogados, Sres. Langle y Casinello; procuradores, Sres. Salmerón y Muley.

Viernes 8.—Id. de Almería, contra Pedro Carmona Leal, sobre quebrantamiento de condena.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Romero; procurador, Sr. Orland.

Sr. Gobernador.—Segun el terminante precepto del art. 43 de la Ley Municipal en ningún caso pueden ser Concejales entre otros los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente con el Ayuntamiento ó con los establecimientos que se hallan bajo su dependencia ó administración. Juan Molina Perez ha tomado posesión del cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Rioja; Juan Molina Perez sostiene contienda judicial con dicho Ayuntamiento cuyos autos por su apelación se encuentran tramitándose en la Audiencia Territorial: Juan Molina Perez a mayor abundamiento está procesado como autor de sustracciones fraudulentas de espartos del término municipal de dicho pueblo. ¿Y Juan Molina Perez es Concejal? Para ver cosas en este mundo, ó mejor dicho en Rioja. Es seguro que V. S. celoso cu-todío de la Ley y cuya imparcialidad y rectitud son cualidades que le distinguen y en reconocer nos complacemos, adoptará las providencias oportunas y urgentes para la comprobación de esos hechos y resultando ciertos, pondrá correctivo enérgico y ejemplar, a tan escandaloso atropello contra la Ley consumado bulnerada en una de sus mas importantes disposiciones. (REM-TIDO.)

Sres. Scott y Bowne.—Ferrol 20 Noviembre 1885.—Muy sres. míos: Tengo el gusto de manifestar a Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. atto, s. s. Dr. Francisco Bellas Uria, médico del Hospital de Caridad.

Al constituirse el nuevo Ayuntamiento lo primero que debe procurar es que el público conozca la situación económica a fin de que despues no se censure si por efecto de circunstancias especiales quedan imposibilitados los nuevos concejales para llevar a la práctica aquellas mejoras que constituyeran la base de sus estudios y propósitos.

Y con esta satisfacción nada se aventura y pierde para que se desdena el consejo que nos permitimos aventurar.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1886. Señores Lanman y Kemp Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace treces meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniése luego a este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enflequecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarpaparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y, (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 1.^o

Entrados.

De Cartagena, laud Dorotea.

De Motil, vapor Covadonga.

De Málaga, id. Cámara.

De Cartagena, id. Laffitte.

Despedidos.

Para Málaga, vapor Laffitte.

Para Albuñol, laud Dorotea.

Para Málaga, id. Isabelita.

Para San Miguel, id. Paquito.

Para Cartagena, vapor Covadonga.

Para id. id. Esperanza.

Para id. id. Cámara.

ANUNCIOS.

Con perfeccion y equidad se ponen telas en sombrillas y paraguas. Plaza del Hospital, 10.

Horchatería de Bautista el Valenciano.—Calle Real,

junto a la casa quemada, perteneciente a los herederos de D. Manuel Sicluna.

En dicho establecimiento se sirven helados a los precios siguientes:

Un sorbete con barquillos.	40 cts. de pta.
Id. sin barquillos.	35 id.
Un chico de naranja rizada, ó de ayellana tostada.	20 id.
Id. con barquillos.	30 id.
Horchata de chufas. Un chico.	15 id.
Id. de almendras. Id.	15 id.
Id. de id. Id. con barquillos.	25 id.

1-2

Academia nocturna de admitos, preparatoria para el ingreso en las Escuelas especiales de Artes y Oficios y de Comercio que se han de establecer en esta capital.

PROFESOR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

Honorarios diez pesetas mensuales.

Está abierta la matrícula calle de Martínez Campos número 12. 2-8

Vapor. El magnífico vapor español CABO PENAS, saldrá de este puerto el domingo 3 del corriente para Málaga y demás puntos intermedios hasta Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Su capitán D. Inocencio de Goitiz.

Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

Francisco Gaya. 37 11. Tien-das, 9 yll.—Almería.

De regreso de su visita a las principales fabricas del extranjero tiene el honor de ofrecer a este ilustrado público el más completo y variado surtido en juguetes de todas clases desconocidas hasta hoy en España por su excelente confección y mecanismos, procedentes de París y en competencia con los ya vistos de Berlin y Viena.

Ofrece igualmente de los últimos modelos y elegantísimas leontinas, botonaduras, pulseras, pendientes, imperdibles y alfileres de plata, oro-doble y otras ricas aleaciones: en artículos de pura fantasía, magníficos espejos de lunas viceladas, pilas para agua bendita con armaduras de pelúz, bronce y madera tallada, y entre los otros miles objetos que serian difícil enumerar puede exhibir un estenso surtido de altísima novedad, tales como lámparas, quinqués, candelabros, pantallas, centros, coches de mano para niños, cepillos, orquillas, agujetas y otros adornos para el cabello, portamonedas, petacas, carteras, cabás, objetos de mimbre, viage etc. etc.

Siendo todos los anteriores géneros adquiridos directamente de fábrica, asegura que ni en precios, gustos y calidades puede temer la competencia de nadie. 24-31

Azufre a 20 reales quintal el de 1.^o superior y 10 reales mineral. Almedina, 2. 11-15

Boca. El Tesoro Universal de la Boca. Boca. Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y dá frescura constante a la boca. Este dentrífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IBÁÑEZ, Vega, núm. 33. 26-30

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

COMPANIA LIRICO-DRAMÁTICA

BAJO LA DIRECCION DE

Don José Subirá.

A CUYO FRENTE FIGURA

DOÑA GABRIELA ROCA DE SUBIRÁ.

Funcion por esta noche.

(CUARTA DEL 2.^o ABONO.)

1.^o Sinfonia.

2.^o Estreno de la lindísima zarzuela en 3 actos, titulada:

ARTAGUANI

Ó EL TRIUNFO DE ANA DE AUSTRIA.

Y 3.^o La revista titulada:

LA FIESTA DE LA GRAN VIA.

A las 8 y media. Entrada general, 2 rs.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás fierros para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

La universal aceptacion

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.
Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0.35
» 1/2 seda onza. 0.95
Agujas de máquina familia. 0.10
L. O.

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

En el «Siglo en pequeño»

se ha puesto á la venta por cuenta de una fábrica, un grande y variado surtido de gorras desde las clases mas modestas hasta las mas superiores que se conocen en nuestra industria española, las hay de las elegantísimas mascotas quepis para niños, caballeros y marineros, casquetes de paño, la elegante gorra símbolo del trabajo surtido completo, la de cretona para la estacion presente á 3 reales una. Conque adelante valientes almerienses acudir ansiosos de ponerse en gorra mas bonita y barata que se conoce en esta venturosa patria.

EL SIGLO EN PEQUEÑO, calle de las Tiendas, frente á la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Además un surtido completo de toda clase de calzados.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DEIGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náuseas ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, seborrías; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.

Priceo de cada frasco 2.4 reales.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bolo. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. havarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid. Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.
Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos. Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor **Reina Mercedes** saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebú. SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Mindanao** saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice vers VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes y é hijo.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. Venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Grandes especialidades encristaladas de todas clases y precios de los mismos, cristales flintglass de 6 y 7 pesetas el par, id. de flintglass á 10 y 11, id. de estrachianco de Paris 8, id. Brésilien 16 y 20 además tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3 y 5 el par.—Tenemos el famoso cristal Bollandon periscop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la Facultad de medicina de Paris y de Mumpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, están obligados de hacerse de ellos, jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un día como de noche sin que el estado general de la vista varíe en lo mas mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día precio del par 15 y 20 pesetas.

Se hacen los compositura de óptica. Estrade-Berdot Freres.